

# Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics

Primera època  
Tom 1-4  
1953 -1955



Edició facsímil  
Any 2000

Memorias de la Academia  
Mallorquina de Estudios Genealógicos



Año III

Palma de Mallorca  
Junio 1954 a Marzo 1955

Núm. VI-IX

## SUMARIO

	<u>Paginas</u>
Indice de los naturales de Mallorca que han servido en el Cuerpo General de la Armada desde 1717 hasta 1944 . . . . .	149
<i>por Juan Llabrés</i>	
Caballeros Baleares en la Orden de Montesa. . . . .	156
<i>por el Barón de Cobos de Belcbite</i>	
Los «Señores pagesos». . . . .	164
<i>por Juan Miguel Zaforteza y Sureda</i>	
Padrón de nobleza del año 1777 (Mallorca). . . . .	171
<i>por el Conde de Olocau</i>	
Dictamen sobre pruebas de nobleza en Mallorca . . . . .	181
Testamento (1306) del Sr. Don Guillermo de Puigdorfila. . . . .	183
Informe sobre privilegio de Ciudadano a la familia Sampol . . . . .	198
Certificación de hidalguía de la familia Servera . . . . .	200
Unión de la Nobleza del antiguo Reyno de Mallorca. . . . .	203
IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón . . . . .	210

---

*La Academia hace constar que cada autor es el único responsable del contenido  
de sus artículos e inserciones.*

---

# Los “Señors pagesos” o Hidalgos rurales de Mallorca

*por Juan Miguel Zaforteza y Sureda*

## I.—Su naturaleza:

En los pueblos de nuestra ruralía, donde aún se conservan, por lo menos en mayor grado que en la Ciudad, las antiguas costumbres, se nota una especie de división de la gente en lo que podríamos llamar estamentos o clases sociales entre las que ocupa el primer lugar la cada día más escasa de los «señors pagesos», únicos que, junto con el médico, sacerdotes, secretario del Ayuntamiento y demás personas de carrera, reciben de todo el pueblo el tratamiento de Don y que por lo demás suelen ser universalmente considerados y que, contra viento y marea, sigue manteniendo entre sus convecinos todo el prestigio y autoridad de que durante siglos gozaron sus mayores. Muy pocos conocen su apellido y todos le conocen por el «Señor de Son Tal», aunque ya, por los avatares de la fortuna, no posea en dicho predio ni un palmo de tierra; a lo mejor vive en la mayor escasez y apenas puede atender a su sustento, pero el más acomodado payés del Lugar al encontrarle por la calle se quitará el sombrero para saludarle y si le vé entrar en el café le hará sitio en su mesa y se considerará honrado en poderle convidar. El nuevo rico, y aún más el universitario u hombre de carrera, hijo de jornalero o artesano que a fuerza de sacrificios le ha dedicado al estudio, rehuye muchas veces el trato con la gente del pueblo por la sencilla razón de que se considera superior a ella y teme no ser tratado con el respeto y consideración a que se considera acreedor. El «señor pagés», auténtico hidalgo, por el contrario no sólo no evita la compañía de los socialmente inferiores a él, sino que incluso la desea, porque, al revés de lo que ocurre con el advenedizo, está seguro de su prestigio y neta superioridad que nadie pone en duda. En su caserón solariego, si todavía lo posee, recibe, como debían hacerlo en otros tiempos sus

antepasados, a todo aquel que va en busca de un consejo, a solicitar su intervención, casi siempre acatada, para la solución de algún conflicto familiar, a exponerle algún apuro económico y pedirle ayuda, etc. y él que a todos conoce y comprende procura complacerles en la medida de sus posibilidades. Otros van simplemente a hacer tertulia y la conversación recae indefectiblemente sobre dos temas: las faenas del campo y la caza que suelen ser sus dos ocupaciones y grandes aficiones; pocas veces cae la conversación en el bajo chismorreo pueblerino. Otra gran afición les solía dominar: la política y había que ver con que seguridad se desenvolvían en ella sin caer casi nunca en el caciquismo. En épocas electorales se veían mimados y solicitados por diversos candidatos o sus representantes, conocedores de su prestigio y fuerza, pero ellos se mantenían fieles a su partido que generalmente era el de algún señor de Palma con hacienda considerable en el pueblo cuya amistad tenían en gran aprecio y a quien sabían respetar sin servilismo y obsequiaban todos los años en alguna fecha señalada, como la del Santo Patrón del pueblo, con un banquete realmente digno de Pantagruel. El día de su Santo no faltaban nunca en su casa las clásicas botellas de palo, cazalla, anís y mistela ni las galletas, cocas, ensaimadas y buñuelos para que «brufaran» cuantos iban a felicitarle. También la comida solía ser aquel día algo más que extraordinaria sin que faltase la típica lechona y el helado de mantecado con su acompañamiento de pastas y dulces.

En los días corrientes solían montar por la mañana en su carretón, tirado por brioso corcel, que constituía su orgullo, y se trasladaban a inspeccionar su hacienda, que cultivaban con toda meticulosidad; después de comer iban al café o al casino donde tenían su partidita de «manilla», «solo» o «tute» y luego otra vez al campo hasta el anochecer, cenaban pronto y a continuación venía la tertulia, generalmente en su casa y en algunos casos en el café o casino, que no solía prolongarse mucho, pues la noche había que emplearla en descansar o en correr alguna aventurilla amorosa a la que no pocos eran aficionados, aunque procurando siempre evitar todo asomo de escándalo, cosa que no siempre se lograba. Al levantarse la veda se alteraba esta monotonía con las partidas de caza; se quitaban a las «cussas» aquellas ignominiosas cruces de madera que, pendientes del cuello, habían llevado durante largos meses y que les impedían correr y saltar. En su predio solían tener una «garriga» que era celosamente guardada y donde con «caus» y «clapers» se daban todas las ventajas al conejo y allí, acompañado de sus «ad lateres», se pasaban largas horas cazando, muchas veces sin escopeta y sólo por el placer de ver dar un «encals» a la «cussa» favorita y considerándose dichosos si al regresar al pueblo podían hacerlo con una «colla» de conejos. Los payeses que en sus tierras veían algún conejo o liebre despistado lo ponían en su conocimiento para que fuera a matarlo y si en el pueblo había algún predio con

abundante caza, su propietario le daba carta blanca para que cazara en él con la absoluta seguridad de que no abusaría y que sólo iría de tarde en tarde y cuidando de que no se le pudiera tachar de confianzudo. Cuando el propietario llegaba de la Ciudad para pasar una temporada en la finca no se olvidaba de invitarle a celebrar algunas cacerías y aquellos eran para él los días más felices de todo el año y por las noches en la tertulia llevaba la voz cantante celebrando la agilidad de «Flecha» o la destreza de «Murta» que habían sido la admiración de todos.

Así, en este ambiente patriarcal se desarrollaba la vida de los «Señors pagersos». Ni sus rentas ni sus gastos eran cuantiosos y, aunque no compraban nuevas fincas, tampoco tenían que vender las que poseían. Casaban con sus iguales del mismo pueblo o del vecino cuyas dotes, si bien no eran muy pingües, siempre acrecentaban algo el patrimonio familiar y, andando el tiempo, servían para dotar a su vez a alguna hija.

Entre las mujeres abundaban las solteras que vivían y morían en la casa pairal sin abdicar nunca de su señorío. Solían pertenecer al gremio de las «beatas» y su vida transcurría entre la Iglesia, «ca sas monjas» y el visiteo con sus iguales, sin olvidar las horas que dedicaban a las faenas caseras aleccionando y reprendiendo a las criadas y renegando de las perras de caza a que tan aficionado era el hermano. Su gran día era el de las matanzas; no se podía hacer nada sin su más directa intervención. Antes del alba ya estaban con su delantal y sus manguitos disponiéndolo todo y sin cesar ya en sus trabajos, tanto directivos como manuales, durante los dos días que solía durar tal solemnidad y en que todo se hacía siguiendo ancestrales usos y costumbres que se observaban como un rito.

En cuanto a las casadas, poco se diferenciaba su vida de la de las solteras, con las que compartían las funciones de ama de casa y unas y otras respetaban al «señor» como si de un ser superior se tratara y hasta lamentaban juntas, sin atravesarse a más, sus eróticos deslices.

Los niños iban a la escuela mezclados con los de los otros vecinos. Con sus amigos que eran todos los chicos del pueblo, jugaban, callejeaban y hasta se ganaban algún que otro golpe o chichón; con todos alternaba como un igual, hasta que al llegar a la edad competente, sin hacer nada para ello y como por ensalmo, cambiaban radicalmente su vida y costumbres. Los que poco antes jugaban con él, le tuteaban y le llamaban «Toméu», ahora le dicen «bon día tenga» y llaman «Don Barthoméu». El recibe tal cambio y tales homenajes como la cosa más natural del mundo, sin estridencias ni sorpresas. De repente se ha convertido de un golfillo en un señor, en lugar de ir a coger nidos irá a cazar con perros y escopeta, en vez de huir ante la amenaza de un tirón de orejas del municipal o del propietario del huerto al que iban a robar a fruta, será ahora saludado respetuosamente por ellos y a todo ello no le da

demasiada importancia, ni se le ocurre menospreciar, como hace el recién encumbrado, al que hasta ayer fué su amigo y compañero y aún más: su igual. Al que ayer se pegaba con él no le disimularía hoy una falta de respeto, ni vacilaría en propinarle una fuerte reprimenda si sabía que su conducta le hacía acreedor a ello, y todo, repito, con la mayor naturalidad, como si de un derecho divino se tratara, pues por algo «de casta le viene al galgo».

## II.—Su origen y desarrollo:

Si bien algunas familias de «señors pagesos» tienen su origen en payeses enriquecidos, la mayoría lo tienen en los conquistadores que vinieron a la Isla con el Rey Don Jaime.

Fueron muchas las familias que al quedar afincadas en la Isla a raíz de su Conquista, en lugar de fijar su residencia en la Ciudad, lo hicieron en las heredades que les habían correspondido en el reparto o que adquirieron de los beneficiarios del mismo, o en las Villas próximas a ellas. De estas familias, unas fueron en el transcurso de los Siglos sucesivos, trasladando su residencia a la Ciudad, mientras otras han permanecido en sus viejos lares hasta nuestros días. Las primeras fueron adquiriendo lustre y nobleza, enlazando y confundándose con las principales del Reino y llegando algunas de ellas a condecorarse con Títulos de Castilla. Las segundas siguieron desarrollando su vida en su ambiente campesino, sin sentirse atraídos por el brillo de la Ciudad, y de éstas vamos a ocuparnos.

Una diferencia esencial distingue a las familias de Caballeros de la Ciudad y las de los Hidalgos de la ruralía: ambas sujetan a fideicomiso sus bienes raíces, pero mientras las primeras procuran, restringiendo los casamientos de sus miembros, mantener el lustre y unidad de la familia, evitando con ello que individuos de la misma por carencia de medios económicos, desciendan de estamento, las segundas forman multitud de ramas que, al no tener acceso a los bienes fideicomisados, y ante la imposibilidad, por razones económicas, de mantenerse en la posición propia de su alcurnia, pasan a confundirse con el estado llano, viéndose impelidos al desempeño de los más humildes oficios mecánicos, lo que trae como consecuencia que el apellido del «señor pagés» no sea casi nunca exclusivo suyo, sino compartido por numerosas familias humildes y trabajadoras, y entonces, para distinguirse, muchos de estos señores añaden a su apellido el del predio propio del fideicomiso familiar. Si nos metiéramos a «bucear» en genealogías ¡Cuántos descendientes de conquistadores encontraríamos entre los humildes jornaleros de nuestros campos!

Ciñéndonos a la materia que tratamos, dejaremos de lado estas ramas que se fueron desgajando del tronco principal y vamos a tratar del «hereu» o «señor». —Este generalmente poseía un predio viculado y de él vivía, compor-

tándose con más o menos lucimiento según la calidad de éste o la cuantía de las cargas que lo gravaban. Su existencia se desarrollaba en él y sus hijos, hasta que tomaban estado, cooperaban con su trabajo a su cultivo y rara vez lo daban en arrendamiento.

Su posición en el pueblo era preeminente y desempeñaban frecuentemente los cargos de Bayle Real, Síndico Forense y representante de las Villas en el Grande y General Consejo.

Solían casar con mujeres de su mismo estamento, que frecuentemente tenían que ir a buscar a Pueblo distinto al de su residencia, ya que en otros tiempo era corriente que los «señors» vecinos mantuvieran entre sí relaciones que no eran precisamente un modelo de cordialidad y no era raro el caso, principalmente en las épocas de mayor tirantez entre los bandos en que estaban divididos los mallorquines, en que anduvieran enzarzados unos con otros a tiro limpio. Durante estas conmociones fueron no pocos los que tuvieron su banda formada y actuaban como verdaderos capitanes de bandidos, aunque, y hay que decirlo en su honor, dedicábanse más que al pillaje a la satisfacción de venganzas personales o familiares.

Las familias eran numerosas y los hijos, salvo el «hereu» y alguno que era dedicado a la Iglesia, tenían, como ya queda dicho, que ganarse la vida trabajando o, si se sentían con espíritu aventurero, sentando plaza de soldado, llegando algunos a hacer carrera en la Milicia y hasta a cruzar su pecho con la venera de alguna de las Ordenes Militares, en las que siempre se admitió como prueba la hidalguía de estas familias. Buen ejemplo de ello lo tenemos en Sebastián Suau, quien, debido a que su padre había dilapidado el patrimonio familiar, antes que verse obligado a jercer un oficio vil y mecánico, sentó plaza como soldado en los Tercios de Flandes y tras derramar repetidas veces su sangre en servicio del Rey, alcanzó la elevada categoría de Sargento Mayor de Batalla y obtuvo de Don Felipe IV merced de Hábito en la Orden de Santiago, para la imposición del cual debía hacerse en Mallorca una información de su nobleza y limpieza de sangre. Los caballeros mallorquines, tan escrupulosos y celosos en semejantes casos, no le regatearon su apoyo, siendo uno de sus principales valedores el inflexible Almirante Don Pedro Santa Cilia y Pax, Caballero del Hábito de Calatrava y Consejero del de Guerra. Otro de los que le prestaron su decidido apoyo fué el Sr. Gabriel de Berga Zanglada y Valentí, Caballero del Hábito de Santiago, entre cuyos papeles encontré el siguiente manuscrito que, aunque no lleva fecha ni firma, parece que sirvió como inicio o resumen de dicha información: «Se ha de advertir que los Labradores de Mallorca se distinguen en dos clases la primera es de los conosidos y de casa y Solar conocido que de tiempo ymmemorial y muchos desde la conquista se conservan con su lucimiento y no casan sino otros sus yguales y muchos enparientan con familias nobles sin hauer exercido



oficios mecánicos asistiendo solamente a la Coltura y aumento de su asienda que gouiernan y labran Por sus criados ostentando lo lucido de su Calidad en las ocasiones que se ofresen de esta Clase son los Bausans Llull Suau todos tres llinages de Conquistadores Santandreus Sarts y Vantayols la Segunda Clase de que no se ase mencion por el afecto es de los Labradores o pageses que siruen y toman el cargo misatjes aunque no exerçen otros oficios mecánicos.—Los de la primera clase corresponden a los ydalgos de Castilla la Vieja y montañas de Aragón y otras prouincias de Spaña principalmente de la Cordelleja que siguen los peratos (?) asta la Galicia en cuyo distrito se hallan familias antiguissimas que nunca han atendido a otra cosa que a la labrança y beneficio de su hasinda = deste punto y calidad de la primera Clase de labradores de mallorca tratan los Coronistas Juan Dameto y Visente Mut en sús partes primera y segunda de Coronica de aquel Reyno».

En un mandato expedido el 7 de Abril de 1759 por Don Fernando Chacón Manrique de Lara, Oidor Decano de la R. Audiencia y, como tal, Presidente de la nueva Junta de Caudales Comunes, al Bayle de Puigpuñent se lee que se consideraban exentos de pagar derechos algunos vecinos de dicha Villa por pertenecer a los linajes de Bauçans y Rossellóns.

Cuando la formación de las Milicias en 1762 se hizo un alistamiento que, en lo que se refiere a los pueblos fué muy incompleto y, entre las numerosas protestas que fueron aceptadas, se halla la de Antonio Rosselló y Berge, hijo de Miguel y Margarita, natural de Marratxí, que fué eximido del servicio militar atendiendo a que no debía entrar en sorteo de quintas por gozar de Privilegio de Hidalguía.

En una carta fechada en Santa Margarita el 16 de Septiembre de 1814, escrita por Esteban Bonet a Don Juan Burgues-Zaforteza y Sureda, le dice «el 13 llegaron a esta Villa los SS. General, Regente y Moretti. Salen todos los días a caza antes de las nueve, por cuyo motivo les he visto solamente al llegar, por haberles salido a recibir con la Justicia, hidalgos y estado militar del pueblo, a un quarto de hora de distancia de él. A la salida de ellos haremos la entrada de Vm.: grande será el cuidado que yo tendré en avisarselo y mayor el gusto de ospedarle en mi casa solar que, sin vanidad, es de las 9 mas distinguidas del pueblo». Según de este párrafo se deduce existían entonces en Sta. Margarita un estamento de hidalgos y otro militar que eran oficialmente convidados y asistían con las autoridades a las recepciones y funciones públicas y en idéntico caso debían hallarse la mayoría de las Villas del Reino. También se deduce que existían un número considerable de casas, no inferior a nueve que se consideraban distinguidas y de calidad superior a las restantes del pueblo.

Ejemplos como los anteriores se podrían citar muchos que harían interminable escrito, por cuyo motivo los omitiremos.

Entrado ya el Siglo XVII y principalmente en el XVIII son numerosos los segundones que abrazan la carrera eclesiástica o la de Leyes y logran en ellas puestos de distinción, pero cuando estas familias alcanzan el cenit de su grandeza es en el Siglo XIX en que muchos de sus miembros se dedican a la carrera militar y otros se lanzan decididamente a la lucha política por la que sienten predilección y alcanzan elevados cargos, pero el brillo de su estrella dura poco y al apagarse les arrastra a su definitivo ocaso. Metidos de lleno en la vida de la Ciudad y hasta de la Corte, debiéndose codear con elevados personajes, se resienten de tales esfuerzos aquellos modestos patrimonios que si durante seis siglos pudieron mantener una vida pueblerina y patriarcal tuvieron que sucumbir al tener que soportar gastos muy superiores a sus posibilidades.

Poquísimas son las familias de esta calidad que hoy mantengan su lustre y la correspondiente decencia. Muchas se han extinguido y otras, una vez perdido su patrimonio, por dilapidación o divisiones hereditarias, han descendido pasando a confundirse con el estado llano y con ellas ha desaparecido casi por completo una casta que durante siglos mantuvo izado en el campo mallorquín el estandarte de una traducción y un modo de ser que nos legaron los conquistadores y que aún siguen manteniendo (y quiera Dios que sea por muchos años) algunos que por su «seny» y buen sentido lograron salvarse del naufragio.